



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: X-Pichil, Quintana Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 18:00 horas del día 10 de Abril 2018
 En el lugar denominado Casa Ejidal se reunieron los CC.
 Representantes de las Instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Pue-Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de X-Pichil Quintana Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Alumbrado Publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>85,245.96</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>85,245.96</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Demancria may fallos

e

Venancio Bolam Pech.
 Virginia Chuo Chan
 S. J. ...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Virginia Cohuo Chan
 SECRETARIO: Rubi Tatiana Ruiz Pat
 TESORERO: Diapila Chuc Cia
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Damancia May Falcon
 VOCAL AUX. Venancia Balam Pech
 VOCAL AUX. Silvano Canul Dzul

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Virginia Cohuo Chan
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Damancia May Falcon
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Venancia Balam Pech
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Silvano Canul Dzul
 NOMBRE Y FIRMA





POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.


DELEGACIÓN DE X-PICHIL
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Laidy Marleny Ruiz Pat
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

Silvano Conjal Real

[Signature]

[Signature]

Verónica Bolam Pech
Damañcia May Falcon
Virginia Cohua Chan



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: X-Pichil Quintana Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Publico

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>85,245.96</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>85,245.96</u>



Que benefician a 87 Habitantes.

La localidad X-Pichil Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

(Handwritten signatures)

Sirocno conul pzu
 Demancia May Folcoñ
 Virginia Cohu Chen
 Venancia Barrom Pech



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.

2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 18:30 hrs del día 10 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Virginia Ceballos Chan
Nombre Y Firma

SECRETARIO

[Signature]
Nombre Y Firma

TESORERO

[Signature]
Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Damancia May Echeverri
Nombre Y Firma

VOCAL

Venancia Bolam Pech
Nombre Y Firma

VOCAL

Silvana Cruz Del
Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DELEGACIÓN DE X-PICHIL MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO 2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Leidy Marieny Ruiz Pat
Nombre y Firma

[Signature]
Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 10 de abril del año 2018, la localidad de X-Pichil, Quintana Roo
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación De Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>85,245.96</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>85,245.96</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

Virginia Cohu Chan
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.



6
 si (0910 cano) 2801
 Virginia Cohu Chan
 Dependencia MAY Falcón



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Paul Lopez
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wagner O Quezada
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Silvano Cochul Paul



DELEGACIÓN DE
X-PICHIL
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Ledy Marlenny Ruiz Pat
Nombre y firma

Nombre y Firma

[Signature]

[Signature]

Venancia Balam Pech
Damaris May Falcon
Virginia Cohu Chan

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



Venancia Balam Pech

Diofila Chuc ciud

Virgenia Cobuo Chan

Leidy Marleny Ruiz Pat

Rubi Tatiana Ruiz Pat

Damancia May Falcon

Alberta S-Pech Tok

Silvano conul Deul

Venancia Balam Pech

[Signature]

Virgenia Cobuo Chan

[Signature]

[Signature]

Damancia May Falcon

Alberta S-Pech Tok

Silvano conul Deul

_____ *[Signature]*



DELEGACIÓN DE
X-PICHIL
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

_____ *[Signature]*